

Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

BELOWTHELINE TRESESENTA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

BELOWTHELINE TRESESENTA Cía. Ltda., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito, el 18 de octubre del año 2006. Con fecha 30 de junio de 2014 la empresa procede a realizar el aumento de capital y la reforma de sus estatutos.

BELOWTHELINE TRESESENTA Cía. Ltda., tiene por objeto: a) La promoción, publicidad y marketing de todo tipo de productos y bienes necesarios para cumplir con una prestación eficaz y oportuna de servicios en las ramas del marketing y servicios; b) La organización, producción y promoción de cualquier tipo de eventos públicos o privados de entretenimiento al público, la venta de espacios publicitarios y promoción de los bienes enumerados anteriormente; c) Prestación de servicios técnicos y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados y de desarrollo corporativo y comercialización de productos; d) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, eventual producción y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de sistemas de marketing y servicios; e) La asistencia técnica, prestación de servicios de representación, de marketing, así como la comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de todo tipo de productos y bienes necesarios para cumplir con una prestación eficaz y oportuno de servicio en las ramas del marketing y servicios; f) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y producción en todas sus fases de todo tipo de llantas, tecnología, equipos, medicinas, insecticidas, pesticidas, alimentos en general semi y/o totalmente elaborados, bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas, flores, e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, equipos de música, discos compactos, música y otros elementos de la industria fonográfica, joyas y piedras preciosas, maderas, muebles de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa, calzado, sombreros, bisutería y en general todo implemento de belleza y bienes muebles; g) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; h) Constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades; i) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior.- Podrá también formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior v/o fusionarse con ellas v otras, sean también estas nacionales o extranieras v/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar toda clase de



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acordes y necesarios para este fin.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

• Vida útil de bienes de uso

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

e. Propiedades y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desemb<mark>olsos dir</mark>ectamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 10).

f. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2020 que es del 25% sobre la utilidad gravable o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el

E

Cepeda, León

Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

g. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial. (Véase Nota 15).



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y Desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

i. Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

j. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, y ejecutar medidas de mitigación que permitan controlar su efectividad.

k. Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda

Dirección: Cuenca 3425 y Alfredo Valenzuela Mobile: 0997214989/ Telf.: 2-367-017 Correo Electrónico: cleon.audiconsul@outlook.es



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos por efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, comprenden:

	<u>2020</u> <u>US\$</u>	2019 US\$
Caja Chica Bancos	198 126.175	84 211.347
	126.373	211.431

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	2020 US\$	2019 <u>US\$</u>
Cartera Corriente 0 - 30días	133.702	257.469
31 – 90días 91 – 180días	60.921 6.830	119.004 120.919
181 – 360días	43.252	4.295
Más de 360días	23.873	
Cartera Vencida (1)	18.919	17.218
Total cartera	287.497	518.905

(1) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar de US\$ 20.631 al 31 de diciembre del 2020 (US\$ 29.087 al 31 de diciembre del 2019)

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden:

<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Dirección: Cuenca 3425 y Alfredo Valenzuela Mobile: 0997214989/ Telf.: 2-367-017 Correo Electrónico: <u>cleon.audiconsul@outlook.es</u>



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

Crédito tributario IVA	1.781	12.821
Retenciones en fuente de renta	14.912	32.518
	16.693	45.339

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

<u>0</u>	<u>2019</u>
<u>\$</u>	US\$
1.992	4.500
1.853	2.579
-	64.107
3.845	71.186
	\$ 1.992 1.853

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta los saldos de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2020 US\$	2019 US\$
Prestamos Garantías por cobrar	7.854 1.928	3.520 2.596
Otros activos no financieros	9.782	6.116

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQU<mark>IPOS</mark>

A continuación, se presenta el movimiento de los componentes de propiedades y equipos durante los años 2019 y 2020:

	Saldo al 31 de diciembre del 2018	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2019	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>Vida</u> <u>útil</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	Años
Muebles y Equipo de Oficina	35.663	8.116	43.780	-	43.780	10
Maquinaria y Equipo	29.272	_	29.272	-	29.272	10
Vehículos	43.496	-	43.496	-	43.496	5
Equipo de Computación	10.161	4.581	14.742	-	14.742	3
-	118.592	12.697	131.289	-	131.289	
Menos: Depreciación Acumulada	(76.091)	(14.590)	(90.681)	(10.979)	(101.660)	
Total valor neto	42.501	(1.893)	40.608	(10.979)	29.630	

Dirección: Cuenca 3425 y Alfredo Valenzuela Mobile: 0997214989/ Telf.: 2-367-017

Correo Electrónico: <u>cleon.audiconsul@outlook.es</u> GUAYAQUIL-ECUADOR



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presentan los saldos por pagar durante los años 2020 y 2019:

	2020 US\$	2019 US\$
LUDWING DIMITROV ALVAREZ ENDARA	-	26.772
MOLINA BARAHONA XAVIER SEBASTIAN	8.930	-
AZIONE DISEÑO Y METALMECANICA S.A	-	6.185
MONTERO BRAVO KAREN PAOLA	4.902	4.902
AZIONE DISEÑO Y METALMECANICA S,A	3.766	-
SKYLUFT PUBLICIDAD NO TRADICIONAL CIA LTDA	2.954	-
PEREZ RAMIREZ FABIAN ALONSO	2.875	2.875
Innovapp S,A,	2.390	-
CUELLO ACOSTA MARTA	2.032	2.032
GALIANO CUELLO GUILLERMO DANIEL	1.956	1.956
OSORIO RAMOS SOFIA MARISOL	1.167	-
LOOR VELEZ CAR <mark>LOS ENRI</mark> QUE	1.105	66
DURIN TORRES JORGE WASHINGTON	1.103	607
PROJAGSOLUTIONS S,A, PRODUCCION Y EVENTOS	1.020	-
AREAPRINT CIA LTDA	112	28.950
OTROS MENORES	22.054	20.078
	56.366	94.423

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEEICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	Saldos al 1		D (Saldos al 31
	<u>de enero de</u> <u>2019</u>	<u>Incremento</u>	Pagos y/o Utilizaciones	de diciembre de 2019
	<u>US\$</u>			
Corriente				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	84.140	397.624	(415.963)	65.802
Estimación por deterioro en cuentas por cobrar	29.087		(8.455)	20.631
Beneficio Definido por Jubilación Patronal	37.040	995	-	38.035
Beneficio Definido por Desahucio	18.695	674	(425)	18.945
Total	55.735	1.670	(425)	56.980
	======	======	=====	=====

(1) Incluye sueldos por pagar, Aportes IESS por pagar, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, préstamos al IESS y participación trabajadores en las utilidades.

Dirección: Cuenca 3425 y Alfredo Valenzuela Mobile: 0997214989/ Telf.: 2-367-017 Correo Electrónico: cleon.audiconsul@outlook.es



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2020 y 2019 fueron las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Tabla IESS	Tabla IESS
Tabla de mortalidad e invalidez	2002	2002
Tasa de descuento	(1) 7,31%	7,92%
Tasa de espera de incremento salarial	2,99%	3,59%
Tasa de conmutación actuarial	4,19%	4,14%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como sigue:

Valor presente de la reserva actuarial:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Trabajadores mayores de 10 años de servicio Trabajadores menos de 10 años de servicio	28.735 9.300	17.164 19.876
Total provisión según calculo actuarial	38.035	37.040

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento (25%) del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía,

Dirección: Cuenca 3425 y Alfredo Valenzuela Mobile: 0997214989/ Telf.: 2-367-017
Correo Electrónico: cleon.audiconsul@outlook.es



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Belowtheline Tresesenta Cía. Ltda., Con Su Propia Estadística.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2020, está representado por US\$ 20.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Socio	Nacionalidad	Capital	%
MONCAYO PINO ROBERTO NICOLAS	Ecuador	10.000	50%
YEPEZ TAMAYO OSCAR JAVIER	Ecuador	10.000	50%
		20.000	

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 15 - INGRESOS POR ACTI<mark>VIDADE</mark>S ORDINARIAS

Los Ingresos por actividades ordinarias por el año 2020 y 2019 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Detalle</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ventas de Servicios	702.498	1.874.200
	702.498	1.874.200



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 16 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2020 y con cifras comparativas 2019 se encuentra distribuido principalmente en los siguientes rubros:

	2020	2019
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Suministros y Materiales	44.978	188.099
Alquiler	17.053	186.831
Servicios Contratados	11.989	156.843
Compras	23.353	155.406
Eventos	18.017	89.488
Publicidad	80.673	48.279
Transporte y Movilización	7.557	21.088
Refrigerios	3.979	15.729
Viáticos	1.134	6.586
Tramites	-	5.242
Hosting	25	2.336
	208. 75 8	875.927
	-	=======

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración por el año 2020 y 2019 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

2020	2019
<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
462.973	463.037
22.102	8.822
21.937	32.426
12.863	4.431
10.979	14.590
10.079	56.865
8.540	19.503
7.044	10.844
4.847	4.863
3.392	4.756
2.402	7.047
2.329	3.797
2.223	4.121
3.594	22.664
1.716	3.440
1.605	2.763
1.579	2.433
1.478	1.439
1.003	4.194
901	1.755
223	606
37	6
	US\$ 462.973 22.102 21.937 12.863 10.979 10.079 8.540 7.044 4.847 3.392 2.402 2.329 2.223 3.594 1.716 1.605 1.579 1.478 1.003 901 223



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

Provisión deterioro de cartera - 5.009
-----583.846 679.411

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta y participación de trabajadores por los años 2020 y 2019:

	_	2020		2019	
		Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Perdida (Utilidad) antes de participación de trabajadores		(31.483)	(31.483)	330.014	330.014
Más- Gastos no deducibles (1)		-	14.107	-	21.117
Menos -Deducción adicional incremento de empleo neto	mento de				(45.202)
Base para participación a trabajado	res	(31.483)	-	330.014	-
15% en participación				49.502	(49.502)
Base para impuesto a la renta			(17.375)		256.427
25% de Impuesto a la renta	de Impuesto a la renta				64.107
Gasto impuesto causado del año			-		64.107

(1) Durante el año 2020 los gastos no deducibles incluyen gastos sin documentación soporte por US\$10.558, Jubilación patronal y desahucio US\$ 1.670, provisión contribución única US\$ 1.879

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.".

E

Cepeda, León

Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- 2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:
- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Distribución de dividendos o utilidades Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

• De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- -Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- -Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- -Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La contribución única y temporal que deberá cancelar Belowtheline Tresesenta Cía. Ltda., por el año 2021 será de US\$ 1.879.



Auditores & Consultores

ASOCIADOS CIA LTDA

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía en abril 22 del 2021 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

